



Facultad de Filosofía  
y Humanidades | UNC



UNC

Universidad  
Nacional  
de Córdoba

EXP-UNC:0060724/2018

VISTO:

la nota presentada por la Prof. Nora Alterman mediante la cual eleva su renuncia al cargo de Profesora Adjunta, con dedicación semi exclusiva por concurso en la cátedra Didácticas Específicas, a partir del 07 de agosto de 2018; y

CONSIDERANDO:

que la Prof. Alterman renuncia al mencionado cargo con motivo de haber sido designada como Profesora Titular, con dedicación semi exclusiva regular, en la cátedra Didácticas Específicas, de la Escuela de Ciencias de la Educación, según Resolución HCS N° 997/2018;

que la Secretaría Académica ha tomado conocimiento de las presentes actuaciones y las eleva para la prosecución del trámite;

que el Área Personal y Sueldos informa que la Prof. Alterman se desempeñaba en un cargo de Profesora Adjunta, con dedicación semi exclusiva por concurso, en la cátedra Didácticas Específicas, de la Escuela de Ciencias de la Educación, en uso de licencia por cargo de mayor jerarquía;

que en sesión de fecha 10 de junio de 2019 el H. Consejo Directivo aprobó, por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
RESUELVE:

ARTICULO 1º. ACEPTAR la renuncia presentada por la **Prof. NORA ALTERMAN**, legajo 27778, al cargo de Profesora Adjunta, con dedicación semi exclusiva por concurso, en Didácticas Específicas, de la Escuela de Ciencias de la Educación, a partir del 07 de agosto de 2018.

ARTICULO 2º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DIEZ DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE.

RESOLUCION N°: **260**

cpk

Prof. LEANDRO INCHAUSPE  
SEC. COORDINACIÓN GENERAL  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
U.N.C.

Dr. JUAN PABLO ABRATTE  
DECANO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
U.N.C.